



Diseño e Ilustración: José Aguilar

Bases del
concurso

5^{to} CONCURSO
NACIONAL DE
**NARRATIVA
GRÁFICA**
2023

5^{to} CONCURSO
NACIONAL DE
**NARRATIVA
GRÁFICA**
2023

REGLAMENTO

La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia convocan a la quinta edición del Concurso Nacional de Narrativa Gráfica, que se regirá según lo estipulado en el siguiente reglamento.

El concurso tendrá como eje temático el agua, ya que ocupa un rol destacado en nuestra religiosidad, por ser un elemento indispensable para la vida y la agricultura, actividad que asegura el alimento de las poblaciones. Este año se propone revalorizar los documentos coloniales, así como mitos, ceremonias y relatos orales que dan cuenta de la importancia que cobran las fuerzas naturales en la vida de la comunidad a través de títulos representativos de la literatura peruana, a través de la producción de obras inéditas de narrativa gráfica. Esta última es un medio de expresión que usa imágenes y textos, de manera simultánea, para contar una historia. Sus elementos esenciales son las tiras, las viñetas, los tipos de planos, los signos cinéticos, las metáforas visuales o ideogramas, los globos o bocadillos.

Los títulos propuestos en esta edición representan de manera notable la riqueza de la creación artística y la narrativa peruana, así como la diversidad de problemáticas y estéticas que los caracterizan. Cabe señalar que las cuatro propuestas han sido seleccionadas por los organizadores teniendo en cuenta sus aportes a las artes en el Perú, la relevancia en el canon literario del país, la ausencia de ediciones peruanas actuales que permitan el acceso de la ciudadanía a estas historias, especialmente de los lectores en formación.

En esta edición del concurso, invitamos a reflexionar y a adaptar en novela gráfica una de las cuatro propuestas siguientes:

El mito de Naylamp

Juan el oso

El Amaru

La Purawa

- I.-** El concurso está abierto a los artistas gráficos y/o autores/as peruanos/as, o residentes en el Perú, mayores de 18 años. Es requisito indispensable, tanto para peruanos como extranjeros, residir en Perú durante los dos últimos años. En el caso de los artistas extranjeros residentes en el Perú deberán adjuntar una Declaración jurada firmada para evidenciar los años de residencia.
- II.-** Podrán participar artistas que trabajen en todas las disciplinas vinculadas a la producción de una novela gráfica: ilustración, diseño, cómics, arquitectura, literatura, etc.

Los artistas deben presentarse en equipos a partir de dos hasta tres integrantes (se sugiere guionista, dibujante/ilustrador y/o colorista).

RESTRICCIONES

- III.-** No podrán participar personas que laboren en las instituciones organizadoras (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia) del presente concurso desde el 2018 hasta un (1) año después de la culminación de su vínculo laboral. No podrán participar personas menores de dieciocho (18) años. Asimismo, no podrán participar los miembros del jurado de las ediciones pasadas y del presente año. No podrá participar un equipo compuesto solo por residentes extranjeros. Tampoco podrán participar las personas naturales que estén inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), o que tengan sentencia firme, incluyendo aquellas por violencia de género. No podrán participar los ganadores de las ediciones precedentes. Sí podrán participar las menciones honrosas de las ediciones precedentes. Deberán adjuntar una Declaración jurada firmada para evidenciar que los postulantes no tienen cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de los funcionarios y/o servidores públicos de las instituciones organizadoras.
- IV.-** Los interesados podrán obtener las bases del concurso en las siguientes páginas web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

PRESELECCIÓN

- V.-** La propuesta artística enviada para el concurso debe basarse en uno de los títulos propuestos. Cada participante entregará un expediente, el cual deberá contener lo siguiente:
- Rellenar el formulario de forma personal (adjuntar una copia de la Declaración Jurada de conocimiento del contenido de las bases del concurso debidamente firmada y una copia del documento de identidad).
 - Una (1) página de descripción del proyecto de narrativa gráfica, de preferencia, con un máximo de 300 palabras.
 - Una (1) página que presente un fragmento del guion (incluir diálogos) de la adaptación, de preferencia, con un máximo de 300 palabras.

- Dos (2) páginas que presenten bocetos de las viñetas (incluyendo diálogos y globos) del proyecto en formato A3, en alta resolución (300 DPI).
- Los expedientes completos para la preselección se entregarán (en formato PDF que no exceda los 5 mb) con los documentos requeridos vía electrónica: concursonarrativagrafica@gmail.com

La candidatura que no cuente con todos estos requerimientos no será considerada apta. Los expedientes deberán ser entregados hasta el **domingo 16 de abril de 2023 hasta las 11:00 p.m.**

VI.- En esta fase de preselección, todos los expedientes serán evaluados por un jurado compuesto por representantes de las instituciones organizadoras y por un representante vinculado a la residencia artística en Francia.

Este jurado se reunirá (de manera presencial o remota) y dará a conocer la lista de los preseleccionados a más tardar el viernes 28 de abril de 2023. Esta lista se publicará en los siguientes sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

El jurado seleccionará un máximo de treinta (30) proyectos, a nivel nacional, que no incumplan con las restricciones del artículo III y que reúnan las condiciones requeridas de acuerdo con los requisitos mencionados en el artículo V. Cabe indicar que este concurso no cuenta con cupos determinados para cada departamento del país, motivo por el cual podría darse el caso de que algunos departamentos no cuenten con un participante que lo represente. El jurado preseleccionará a los artistas que cumplen con el nivel requerido por el concurso.

Luego de la preselección efectuada por el jurado en mención, los artistas preseleccionados recibirán los talleres "Semilleros".

VII.- Los talleres "Semilleros" harán posible la asesoría de profesionales para los equipos cuyos proyectos han sido preseleccionados, de manera que estos puedan finalizar su proyecto y enriquecerlo. Los artistas preseleccionados se beneficiarán de talleres, charlas, conversatorios complementarios sobre guion, narrativa gráfica, adaptación, color, ilustración, herramientas digitales, gestión editorial y preparación para una residencia artística. Los talleres se realizarán entre mayo y noviembre del 2023 y los organizadores del Concurso se harán cargo de mínimo dos talleres cada uno. Cada institución organizadora es responsable al menos de la implementación de dos talleres o charlas.

Los talleres, charlas y conferencias son gratuitos y se desarrollarán ya sea de manera presencial (en Lima) o virtual. En caso de ser presencial, los traslados y gastos de viaje de los participantes preseleccionados deben ser cubiertos por ellos mismos.

Para todos los participantes preseleccionados, estará disponible una asesoría editorial permanente a cargo de la Casa de la Literatura Peruana, a través del siguiente correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO FINAL

VIII.- La obra final debe ser una adaptación a la narración gráfica de uno de los títulos propuestos. La adaptación puede ser trabajada en físico o en digital. La versión final deberá presentar y respetar una visión global de la propuesta elegida. En caso de ser realizada de forma manual (mano alzada), debe ser presentada en formato A3, en PDF de alta calidad.

La obra final debe tener entre veinticuatro (24) y cuarenta y ocho (48) páginas, incluyendo la portada.

La obra final debe ser entregada en duotono (El duotono es una imagen que presenta dos tintas y se imprime en dos colores. Siempre parte de una imagen en escala de grises, es decir, en blanco y negro).

La obra final debe ser inédita. En caso de comprobarse que la obra ha sido premiada en otros concursos (incluso si no llegó a publicarse) o ha sido presentada en cualquier tipo de actividad artística en el Perú y/o en el extranjero, el jurado descalificará al proyecto concursante, sin opción de revisión por tratarse de un evento único e irrepetible.

Los participantes preseleccionados deberán entregar su obra hasta el **19 de noviembre de 2023 hasta las 6:00 p.m.**

No se recibirán obras fuera de la fecha y hora límite.

Los participantes preseleccionados tienen que entregar, en formato digital, su obra vía correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**

No se aceptará el formato físico para la entrega final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL

- IX.-** El jurado evaluará las postulaciones preseleccionadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:
- General: Se evalúan dos aspectos: (i) Códigos de diseño de una narrativa gráfica (globos, viñetas, onomatopeya, cartelas, entre otros) y (ii) Legibilidad de imagen y texto.
 - Guión: Se evalúan siete aspectos: (i) Adaptación literaria (calidad y originalidad), (ii) Arquitectura del relato (guión, ritmo, estructura), (iii) Tratamiento del sonido (contextualización socio-histórica), (iv) Organización del relato (temporalidad, secuencias lógicas, transiciones, etc.), (v) Diálogos con lógica, fluidez y silencio, (vi) Personajes / tipología (identidad lexical y psicológica, expresividad, originalidad) y (vii) Calidad del cierre.
 - Ilustración: Se evalúan siete aspectos: (i) Personajes / tipología (identidad, expresividad, originalidad), (ii) Colores (sombras y contrastes), (iii) Calidad de líneas / dibujo, (iv) Originalidad del estilo, (v) Dibujar los movimientos, acciones y emociones, (vi) Escenografía (paisajes, ambiente, contextualización socio-histórica) y (vii) Calidad de los planos / Composición gráfica.
 - Bonus: Se evalúan tres aspectos: (i) Capacidad de captar al lector (page turning), (ii) Compromiso del participante en el proyecto (asistencia a los talleres) e (iii) Innovación

PREMIOS

- X.-** El jurado se reunirá nuevamente en el mes de diciembre de 2023 para otorgar los siguientes premios:
- La edición y publicación física y digital de la obra ganadora. Se trata de un tiraje mínimo de 3000 ejemplares y será publicada en el 2024, todo lo cual está a cargo de la Casa de la Literatura Peruana.
 - Las exposiciones presenciales de las obras finalistas se realizarán en la Casa de la Literatura Peruana y en la Alianza Francesa de Lima y provincias, durante el año 2024.

- Becas al 100% de seis meses ininterrumpidos de un curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú para todos los integrantes del equipo ganador. No incluye la matrícula, ni los libros.
- Una residencia artística en Francia entre 2003 y 2024, durante un mes a cargo de la Embajada de Francia, quién asume los gastos de viáticos y pasajes aéreos, para un integrante del equipo ganador. Antes de viajar a Francia, el ganador deberá demostrar un conocimiento adecuado del idioma francés (A2). El aprendizaje es un requisito obligatorio para poder hacer efectivo el premio. Para esta edición la residencia artística se desarrollará en la Asociación artística Dos Mares (Marsella).
- La obra ganadora participará en una feria internacional del libro (en el extranjero) en 2024, por parte del Ministerio de Cultura. La participación en este evento será realizada por una sola persona del equipo ganador.

XI.- El premio no puede quedar desierto.

XII.- Será premiado un solo equipo.

XIII.- El jurado determinará las menciones honrosas que estime conveniente

XIV.- La lista de los miembros ganadores del jurado podrá consultarse en los sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<http://www.ambafrance-pe.org>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://www.perulee.pe/>

XV.- La premiación se realizará durante el mes de diciembre de 2023.

COMPROMISOS

XVI.- El equipo ganador se compromete en realizar la creación y adaptación del afiche oficial de la siguiente edición, respetando el cronograma establecido por los organizadores antes del lanzamiento oficial de la siguiente edición, el cual se remitirá en un plazo no mayor al 31 de enero de 2024.

XVI.- El equipo ganador se compromete a cursar ininterrumpidamente el curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú. El miembro del equipo que no cumpla con ello, perderá su respectiva beca.

XVII.- Un integrante del equipo ganador deberá acreditar haber culminado con el proceso de la beca de francés, o contar con el nivel A2, para viajar a Francia caso contrario no podrá realizar la residencia ofrecida por la Embajada de Francia.

DISPOSICIONES GENERALES

- XVIII.-** En cuanto al premio correspondiente a la residencia artística en Francia, en caso el equipo ganador sea integrado por peruanos/as y extranjeros/as, dicha residencia sólo podrá ser brindada al integrante peruano/a del equipo.
- XIX.-** Los premios no son transferibles a ninguna persona que no integre el equipo ganador. En caso alguna de las instituciones organizadoras detecte situaciones de transferencia de premios por parte del equipo ganador, éste perderá los premios correspondientes al Concurso Nacional de Narrativa Gráfica. Para ello, la institución que detecte dicha situación, comunicará a los miembros del equipo ganador para sus descargos correspondientes en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles. De no subsanarse dentro de dicho plazo, automáticamente se perderán los premios del Concurso en mención.
- XX.-** La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. No se admite reclamo ni recurso alguno respecto a la decisión del jurado.
- XXI.-** La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia en el Perú y el Ministerio de Cultura no se responsabilizan por el contenido de las obras. Asimismo, las instituciones mencionadas se reservan el derecho de retirar una obra del concurso y/o de la muestra por considerar que tiene una connotación xenófoba, pornográfica, insultante o discriminatoria hacia un grupo social, una persona natural o una persona jurídica.
- XXII.-** El participante declara que asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la utilización indebida en el concurso de los derechos de propiedad intelectual de terceros sin la autorización correspondiente. De ocurrir este hecho, el participante se obliga a asumir todas las consecuencias económicas y legales que este incumplimiento genere.
- XXIII.-** Las fechas, los talleres y los premios descritos anteriormente pueden variar por motivos de fuerza mayor que interfieran con el normal desenvolvimiento del concurso. Dichas variaciones serán publicadas a través de un comunicado oficial en los portales institucionales mencionados en estas bases.